

ENASUR,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 106-23

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 106-23

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA-FLECHAS PARA VÍAS DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA DE TELEPEAJE PANAPASS

Que el día 10 de Mayo del 2023, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	INDRA PANAMÁ	B/. 35,100.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 10 de julio de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en la SC para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA-FLECHAS PARA VÍAS DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA DE TELEPEAJE PANAPASS", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 106-23 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA-FLECHAS PARA VÍAS DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA DE TELEPEAJE PANAPASS", a la empresa **INDRA PANAMÁ**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMÁ**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO BALBOAS CON 00/100 (B/.35,100.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INDRA PANAMÁ**, la orden de compra para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA-FLECHAS PARA VÍAS DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA DE TELEPEAJE PANAPASS", por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO BALBOAS CON 00/100 (B/.35,100.00)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General